

Ayuntamiento de Mislata

Edicto del Ayuntamiento de Mislata sobre modificación puntual de la relación de puestos de trabajo.

EDICTO

El Ayuntamiento de Mislata, por acuerdo plenario de fecha 31 de mayo de 2018, aprobó la modificación puntual de la relación de puestos de trabajo aprobada por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 31 de mayo de 2018, y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 34 de fecha 16 de febrero de 2018, acordándose lo siguiente:

1. El puesto de Jefatura de Régimen Interior, clasificado A1 28 D1, pasa a estar clasificado A1/A2 26 D1.

Mislata, 22 de agosto de 2018.—El alcalde, Carlos Fernández Bielsa.

2018/12653